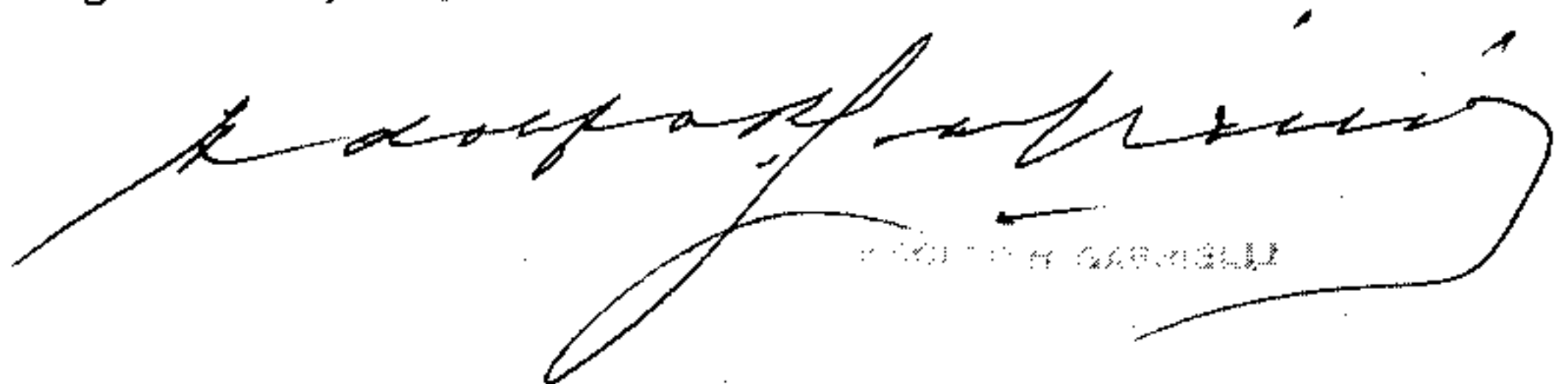


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de febrero de 1980.-

En atención a lo solicitado a fs. 20 y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte en la Resolución Nº 1279/79 cuya fotocopia se acompaña, así como las conformidades prestadas a fs. 24 por el señor Juez del Juzgado Federal de la Instancia de Bahía Blanca, a fs. 25 por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca y a fs. 27 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo, prorrogase la adscripción -a partir del 1º de febrero ppdo y hasta el 31 de julio próximo del Auxiliar Superior de 7a. (Personal Administrativo y Técnico), señora Marta Ofelia Rastellini de Peralta de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo al Juzgado de Primera Instancia de Bahía Blanca

Regístrese, hágase saber y archívese.-



MARTA OFELIA RASTELLINI DE PERALTA